

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de la autorización ambiental unificada sobre el proyecto que se cita, en los términos municipales de Turrillas y Níjar (Almería). (PP. 3282/2022).

Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, por el que se da publicidad al informe vinculante de la autorización ambiental unificada sobre el «Proyecto del Parque Eólico Loma del Perro», en los términos municipales de Turrillas y Níjar (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0023/20.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante de la autorización ambiental unificada sobre el «Proyecto del Parque Eólico Loma del Perro», en los términos municipales de Turrillas y Níjar (Almería), con número de expediente: AAU/AL/0023/20.

Segundo. El contenido íntegro del informe vinculante de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 21 de noviembre de 2022.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.